

**ACTA DEL XXIV AYUNTAMIENTO
SESIÓN SOLEMNE No. 1**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las veinte horas con cincuenta y siete minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, en la Explanada Exterior norte del Palacio Municipal, declarado Recinto Oficial para tal efecto por el Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se reunieron los integrantes del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para llevar a cabo el acto de toma de protesta de los munícipes.

Para dar inicio al acto, y en cumplimiento al primer punto del orden del día, el Secretario Fedatario del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Manuel Zamora Moreno, toma lista de asistencia de los munícipes electos, los Regidores: Trinidad Orduño Castillo, Edel de la Rosa Anaya, Espinoza Álvarez Eneyda Elvira, Manuel Rudecindo García Fonseca, Bárbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García, José Oscar Vega Marín, Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador y la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez; acto seguido manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, constituidos con el objeto de celebrar la **Primera Sesión** con carácter de **Solemne**, de Instalación y Toma de Protesta, a la que fueron previamente convocados, por lo que declara que existe quórum legal para sesionar.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el Secretario Fedatario, Manuel Zamora Moreno, cede el uso de la voz al Diputado representante de la XXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, Juan Manuel Molina García, quien procede a tomar la protesta de ley a la Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores; posteriormente hace entrega del Bando Solemne que expide el Congreso del Estado de Baja California, mismo que acredita al XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

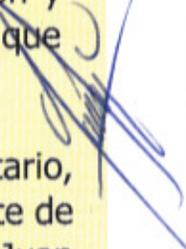
En cumplimiento al tercer punto del orden del día, en uso de la voz Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 36 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, declara: **"Queda legítimamente instalado el XXIV Ayuntamiento del Municipio de Mexicali, Baja California, que deberá funcionar durante el período que comprende del día primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro."**










C.M.L.

Acto seguido, se procede a la clausura de la sesión, siendo las veintiún horas con dos minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Norma Alicia Bustamante Martinez, declara: **"clausurada esta Sesión Solemne"**.

Se levanta la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. "Doy fe": el Secretario Fedatario del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Manuel Zamora Moreno.

